Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: Verbal Restitución Mueble Arrendado
RADICACION: 680014003015-2019-00205-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte DEMANDADA y a favor de la DEMANDANTE. Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias En Derecho	$ 877.803
Póliza	$ 517.111
TOTAL	**$ 1.394.914**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de un MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

……

Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFIQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 9 de diciembre de 2020.